"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 370/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 77/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: EL CASTILLO S.A.

Asunción, 10 de diciembre de 2018.

VISTO: La Nota Nº 1318 de fecha 10 de diciembre de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **Contratación Directa Nº 77/2018; para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, de fecha 03 de diciembre de 2018, a favor de la empresa: **EL CASTILLO S.A**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Art. 34 de la Ley 2051/03, inciso "c" dice: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **Contratación Directa Nº 77/2018; para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, a favor de la empresa: **EL CASTILLO S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa (Gs. 29.999.890)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los items respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables

3°.- Declarar desierto los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 , 15, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 según Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente programa presupuestario

EL CASTILLO S.A

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA2.3.8. OG 340 FF 10 Comando en Jefe – Giraduría Comando en Jefe	Gs. 29.999.890.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 29.999.890.-**

5°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR** a suscribir el contrato respectivo.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FFAA COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
Comandante de las Fuerzas Militares